

H. CONCEJO DELIBERANTE

- 6 AGO 1984

SALIDA

6 de agosto de 1984.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. RAUL CARLOS IRIBARNE
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de poner en su conocimiento que este Honorable Cuerpo en su sesión ordinaria del día 2 del cte., sancionó por unanimidad la siguiente:

ORDENANZA : 1191

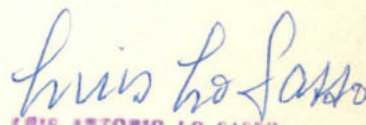
ARTICULO 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a solicitar las inscripciones a favor de la Municipalidad de Monte de los bienes deslindados por los planos 73-12-84; 73-13-84; 73-21-84 y 73-22-84, en un todo de acuerdo con la Ley 9.533 y cuya nomenclatura catastral es, en orden correlativo: Circunscripción VI - Sección W - Fracción VII - Parcela 18-a; Circunscripción VI - Sección W - Fracción XII - Parcela 12-a; Circunscripción V - Sección M - Fracción X - Parcela 1-a; y Circunscripción VI - Sección W - Quinta 27 - Parcela 1-a.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese, publíquese y archívese.-

Sin otro particular, hago propicia la circunstancia para saludarlo con mi mayor consideración.-


SILVIA KITCHHANDY de MUTIO
Secretaría




LUIS ANTONIO LO SASSO
Vicepresidente 1º